



Resolución Número

(046)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 20000695-H1 y se conforma un Comité de Evaluación”

**EL DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL VALLE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**

En uso de las facultades que le fueron delegadas mediante el artículo 11 numeral 11.4 de la Resolución 00896 de abril 3 de 2019, “Por medio de la cual se delegan unas funciones”, Resolución 03128 de 6 de octubre de 2017, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación, Resolución 1355 de mayo 15 de 2018, “por medio de la cual, se modifica la Resolución Numero 03128 de octubre 6 de 2017 que adopto el Manual de Contratación de la Aeronáutica Civil -Aerocivil- y se reglamenta el Comité de Contratación”, Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.1.2.1.5, 2.2.1.1.2.2.3, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario contratar el siguiente objeto contractual: RVLC0768 ADQUIRIR COMBUSTIBLE TIPO DIESEL (ACPM) PUESTO EN SITIO PARA LOS GRUPOS ELECTROGENOS DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES AERONAUTICAS REGIONAL VALLE

Que de conformidad con lo señalado en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de selección se adelantará mediante **Selección Abreviada de Menor Cuantía**. Para los efectos anteriores se aplicará el procedimiento señalado en los artículos 2.2.1.2.1.2.20, 2.2.1.2.4.2.1 al 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás disposiciones complementarias.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el Área de soporte técnico, conforme lo disponen los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial del proceso es de doscientos treinta y seis millones de pesos moneda corriente (\$236.000.000,00). Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



Principio de Procedencia:
1401.092

Resolución Número

(046)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 20000695-H1 y se conforma un Comité de Evaluación”

vigencia fiscal de 2020, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. **15520 del 24 de Abril de 2020**

AEROPUERTOS:

- Tumaco: \$35.000.000.
- Buenaventura: \$15.000.000.
- Palmira: \$20.000.000.
- Armenia: \$10.000.000.
- Ipiales: \$11.000.000.
- Pasto: \$15.000.000.
- Popayán: \$10.000.000.

SINEA (ESTACIONES AERONAUTICAS):

- Pereira: \$5.000.000.
- Tuluá: \$5.000.000.
- Rozo: \$5.000.000.
- Calipuerto: \$5.000.000.
- Campanario: \$5.000.000.
- El Paso: \$5.000.000.
- Mercaderes: \$10.000.000.
- Madroño: \$5.000.000.
- Santana: \$70.000.000.
- Santarita: \$5.000.000.

NOTA IMPORTANTE: LOS PRESUPUESTOS OFICIALES POR CADA UNO DE LOS AEROPUERTOS SON INDEPENDIENTES E INTRASFERIBLES, ASI LAS COSAS LAS PROPUESTAS NO PUEDEN SUPERAR CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS OFICIALES INDIVIDUALES ENUNCIADOS EN EL PARAGRAFO ANTERIOR SO PENA DE SER RECHAZADOS.



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



Principio de Procedencia:
1401.092

Resolución Número

(046)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 20000695-H1 y se conforma un Comité de Evaluación”

Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliegos de condiciones fue publicado en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 29 de mayo de 2020, convocando a las **Mipymes** interesadas, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del citado Decreto.

Que durante la etapa de publicación del proyecto de pliego de condiciones se presentó UNA (1) manifestaciones de Mipymes con interés en participar, RAZÓN POR LA CUAL EL PRESENTE PROCESO NO QUEDA LIMITADO.

Que durante la etapa de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas y publicadas en el portal del SECOP II.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° **20000695-H1**, que tiene por objeto: RVLC0768 ADQUIRIR COMBUSTIBLE TIPO DIESEL (ACPM) PUESTO EN SITIO PARA LOS GRUPOS ELECTROGENOS DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES AERONAUTICAS REGIONAL VALLE

ARTICULO SEGUNDO: **INFORMACION GENERAL.**



Principio de Procedencia:
1401.092

Resolución Número

(046)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 20000695-H1 y se conforma un Comité de Evaluación”

CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA Y HORA	Lugar
PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO DE 2020	SECOP II
PUBLICACION PROYECTO DE PLIEGOS Y ESTUDIOS PREVIOS	29 DE MAYO DE 2020	SECOP II
ETAPA DE OBSERVACIONES	DEL 01 AL 05 DE JUNIO DE 2020 HASTA LAS 5:00 PM	SECOP II
Manifestación de interés para limitar a mypimes	08 DE JUNIO DE 2020 HASTA LAS 5:00 PM	
RESPUESTA OBSERVACIONES	09 DE JUNIO DE 2020	SECOP II
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	09 DE JUNIO DE 2020	SECOP II
PUBLICACIÓN PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	09 DE JUNIO DE 2020	SECOP II
MANIFESTACIÓN DE OFERTAR	Desde el 10 AL 12 DE JUNIO DE 2020 HASTA LAS 5:00 PM	SECOP II
PUBLICACIÓN LISTADO DE MANIFESTACIÓN DE INTERES	16 DE JUNIO DE 2020	SECOP II
OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES	17 DE JUNIO DE 2020 HORA 05:00 PM	SECOP II



“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 20000695-H1 y se conforma un Comité de Evaluación”

DEFINITIVO		
RESPUESTA OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	19 DE JUNIO DE 2020 DE 2020	SECOP II
PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	23 DE JUNIO DE 2020	SECOP II
CIERRE Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS	24 DE JUNIO DE 2020 -HORA 9:00 AM	SECOP II
PUBLICACION INFORME DE EVALUACION	30 DE JUNIO DE 2020	SECOP II
TRASLADO DE LA EVALUCION (Concordante con el numeral 8º. Del art. 30 de la ley 80 de 1993) Y OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	DEL 01 AL 03 DE JULIO DE 2020 HASTA LAS 5:00 PM	SECOP II
ADJUDICACIÓN Y RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACIÓN	07 DE JULIO DE 2020	SECOP II
PERFECCIONAMIENTO DE LA MINUTA DEL CONTRATO (SUSCRIPCIÓN)	08 DE JULIO de 2020	SECOP II
ENTREGA GARANTIAS	10 de JULIO de 2020	SECOP II

ARTICULO TERCERO: CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES



Principio de Procedencia:
1401.092

Resolución Número

(046)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 20000695-H1 y se conforma un Comité de Evaluación”

El pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), y en la Dirección Regional Valle – oficina Grupo Administrativo y Financiero- Contratación, ubicada en el 3° piso, del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón.

ARTICULO CUARTO: Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

ARTICULO QUINTO: En el evento que ocurra o se presente durante el desarrollo del presente proceso de selección, alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil procederá a revocar el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: Conformase el Comité Evaluador de las propuestas que se presenten en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, N° 20000647-H3 el cual estará integrado por los siguientes miembros:

AREA JURIDICA: La Abogada contratista JOHANNA FRANCO JARAMILLO quien se encuentra adscrito a la oficina de contratación

AREA FINANCIERA: GLADYS YESENIA LARGACHA, Auxiliar IV grado 11.

AREA TECNICA: EL contratista JORGE ENRIQUE PAZ el cual se encuentra adscrito al área de SOPORTE TECNICO.

ARTICULO SEPTIMO: Publíquese la presente resolución, en el portal único de contratación estatal-SECOP desde la fecha de su expedición y durante el plazo



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



Principio de Procedencia:
1401.092

Resolución Número

(046)

**“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor
Cuantía 20000695-H1 y se conforma un Comité de Evaluación”**

legalmente establecido.

ARTICULO OCTAVO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Palmira valle, a los NUEVE (09) días del mes de junio de 2020.

**FIRMADO ORIGINAL
MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico Regional Valle II**

*Elaboro: Johanna Franco Jaramillo - Abogada Contratista
Reviso: Johanna Franco Jaramillo - Abogada Contratista*